Guayaquil, Abril 24 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPRALMI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa, me permito informar a ustedes los resultados de mi gestión durante el Ejercicio Económico de mil novecientos noventa y seis.

Al efecto, adjunto los Estados de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos y sus respectivos anexos que reflejan que la compañía se encontraba en su fase de preoperatividad.

Los registros sociales, esto es, el Libro de Actas de Juntas Generales y el Registro de Acciones y Accionistas, así como también los libros de Contabilidad se han elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno.

Agradezco la confianza brindada a la administración que dirijo, dejando a resolución de la sala el Balance del Año 1.996, conforme lo dispuesto en el reglamento de informes emitido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

AB. ALFREDO SANTOS OBERTI
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS · GUAYAQUIL

JUN 1997